

Acta N° 38/2019

Resolución
355/2019

Las Piedras, 17 de setiembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de cerámicas para hacer placas de 40x40 cm, en conmemoración de 140 Aniversarios de la Escuela N° 106 “Artigas”, a la Empresa Valls del Castillo Guillermo RUT 218237360018 , por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS y DGI.
- II) Que dicho gasto es para colocar cerámicas en forma de placas de 40x40 cm, en conmemoración de 140 Aniversarios de la Escuela N° 106 “Artigas”, incluido en el Proyecto 10.1 Cultural .

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

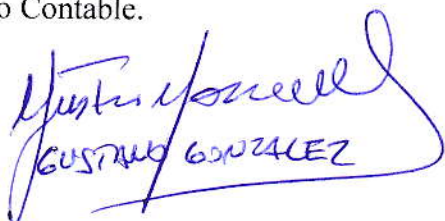
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de de \$37.576 (treinta y siete mil quinientos setenta y seis pesos Uruguayos), para el pago de la compra de cerámicas para hacer placas de 40x40 cm, en conmemoración de 140 Aniversarios de la Escuela N° 106 “Artigas”, a la Empresa Valls del Castillo Guillermo RUT 218237360018 , por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ

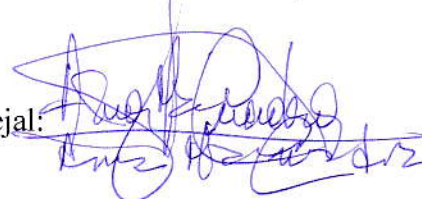
Concejal:

Concejal



JOSE DELGADO

Concejal:



Concejal:

